

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DESNAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 23 días del mes de abril del 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Pedro Vicente Maldonado S11-122, se encuentran reunidos los socios señores:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentaje %
Carmen Emilia Mantilla Vaca	USD 200.0000	200.000	40%
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	USD 200.000	200.000	40%
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	USD 100.000	100.000	20%
Total	USD 500.000	500.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta la señorita Sylvia Alejandra Mantilla Vaca y actúa como Secretario el señor Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo. La socia Carmen Emilia Mantilla Vaca actúa representada mediante poder por Alejandra Mantilla Vaca.

Por Secretaría se procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que se declara constituida válidamente la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, se pone en conocimiento de los socios el orden del día propuesto:

1. Conocimiento y aprobación del Balance anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General, por el periodo 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual del Comisario, por el periodo 2014.
4. Resolver sobre la distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Designar Comisario titular para el periodo fiscal 2015.

PRIMER PUNTO:

Para iniciar el tratamiento del primer punto propuesto, los señores socios realizan un análisis del Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2014, según expone el Gerente General y Contador ante la Junta General.

Resalta que se ha logrado obtener una Utilidad de USD 137.794,03 en este ejercicio.

Hecho este análisis el Sr. Gilberto Mantilla mociona que se apruebe el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.



Se procede a votar, en lo cual se abstiene el socio Gilberto Mantilla por encontrarse ejerciendo la Gerencia General en el periodo que se conoce.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación toma la palabra el socio Gilberto Mantilla y da lectura a la Junta General de su Informe presentado como Gerente General, sin recibir preguntas u observaciones por parte de las demás socias.

Se mociona por parte del Sr. Gilberto Mantilla que el informe sea aprobado y se procede a votación, en lo cual se abstiene el prenombrado socio por encontrarse ejerciendo la Gerencia General en el informe que se conoce.

TERCER PUNTO:

Para tratar el tercer punto, se concede la palabra al Comisario de la compañía señor Mario Izquierdo, quien da lectura de su informe, haciendo hincapié que la información proporcionada por la administración, con corte al 31 de diciembre de 2014, refleja razonablemente en todos los aspectos la situación económica de la compañía.

El informe expuesto no recibe observaciones de la Junta General, por lo que la socia Alejandra Mantilla mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

El Presidente de la Junta ratifica a los presentes que, según los Balances, existe una utilidad de USD 137.794,03 la misma que está a libre disposición de los señores accionistas.

La representante de la accionista Emilia Mantilla, mociona que las utilidades se destinen a la cuenta de Resultados Acumulados, luego de realizar la provisión de Reserva Legal del 10% que equivaldría a USD 13.779,40.

La Junta General delibera y resuelve aprobar la moción, por lo que se mantendrán las Utilidades por USD 124.014,63 en la cuenta de Resultados Acumulados, luego de realizar la Reserva Legal por el monto indicado.

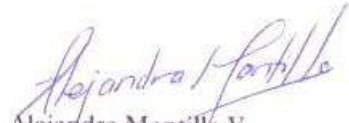
La moción se somete a votación, obteniendo su aprobación por unanimidad.

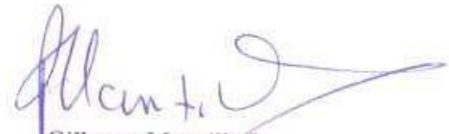
QUINTO PUNTO:

Por la conformidad con el informe presentado por el Comisario, señor Mario Izquierdo, la socia Alejandra Mantilla, mociona que sea reelegido como Comisario para el ejercicio económico 2015. Lo mocionado se analiza por la Junta General lo cual es aceptado por unanimidad, encargando al Gerente General se acuerden los honorarios a pagar al Comisario por su labor.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día detallados en la convocatoria, el Presidente ad hoc ordena un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual la misma fue leída por la Secretaria y sin tener observaciones de los socios, proceden a suscribir

La Junta General se levanta a las 10h45.


Alejandra Mantilla V.
POR LAS SOCIAS
PRESIDENTE


Gilberto Mantilla J.
SECRETARIO